Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251204-152822-629e39-38139561
2025-12-04T15:51:59-05:00 - Página 1 de 9

ACTA DE REUNIÓN

FECHA: 4 de diciembre 2025

LUGAR: Plataforma Virtual Teams

ASISTENTES:

Laura Victoria González Abril – Corporación para el Desarrollo Integral Humano CORDIN
Fabio Andrés Ricaurte Mora - Equipo Financiero Subdirección para la Infancia
Mery Johanna Saenz Rincón – Contratista equipo de apoyo a la supervisión componente financiero
Francisco Javier Zaldúa Vargas – Contratista equipo de apoyo a la supervisión componente jurídico
Adriana González Gómez – Subdirectora para la Infancia – Supervisora del Convenio

ASUNTO: Acuerdo Modificación Convenio 8419-2025

DESARROLLO:

La Secretaría Distrital de Integración Social, informa al Asociado quien suscribió con la Entidad el Convenio de Asociación 8419 en la vigencia 2025, que teniendo en cuenta la necesidad de garantizar la prestación del servicio para la vigencia 2026, se requiere ajustar la estructura de costos de la siguiente manera:

CONVENIO DE ASOCIACIÓN	8419
JARDIN INFANTIL	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN
LOCALIDAD:	ENGATIVA
ZONA OPCION	L 10 Z 2 OP 1
INICIO PRORROGA	26/01/2026
FINALIZACIÓN PRORROGA	20/02/2026

NIVEL	CUPOS
MATERNALES	8
CAMINADORES	10
PARVULOS	45
PREJARDIN	54
JARDIN	0
TOTAL	117

CONCEPTO DE GASTO	OPERACIÓN 1	CIERRE DE ACTIVADES	ETAPA DE PLANEACIÓN	OPERACIÓN 2	VALOR TOTAL
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$27.556.140		$903.480	$2.861.020	$31.320.640
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$184.679.208		$6.055.056	$19.174.344	$209.908.608
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$36.296.220		$1.190.040	$3.768.460	$41.254.720
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$14.268.510		$467.820	$1.481.430	$16.217.760
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$43.865.027	$3.994.993	$1.438.198	$4.554.292	$53.852.510
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$44.363.610		$1.454.545	$4.606.058	$50.424.213
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$34.821.423	$9.514.050	$1.141.686	$3.615.339	$49.092.498
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	**$5.984.536**				**$5.984.536**
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	**$3.025.002**				**$3.025.002**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251204-152822-629e39-38139561
2025-12-04T15:51:59-05:00 - Página 2 de 9

CONCEPTO DE GASTO	OPERACIÓN 1	CIERRE DE ACTIVADES	ETAPA DE PLANEACIÓN	OPERACIÓN 2	VALOR TOTAL
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	**$31.422.179**				**$31.422.179**
VIGILANCIA DESDE 2 DE FEBRERO 2026 EN ADELANTE				**$4.340.815**	**$4.340.815**
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$14.022.064			$1.455.843	$15.477.907
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$18.051.614			$1.874.211	$19.925.825
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$11.545.580			$1.198.721	$12.744.301
MATERIAL DIDACTICO	$11.382.801			$1.181.821	$12.564.622
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$5.018.572			$521.054	$5.539.626
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$73.091.421			$8.632.845	$81.724.266
PAPELERÍA NIÑOS	$6.177.787			$641.410	$6.819.197
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$7.730.744			$913.080	$8.643.824
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$10.022.840			$1.183.800	$11.206.640
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$56.167.020			$6.633.900	$62.800.920
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$72.845.676			$8.603.820	$81.449.496
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$0			$0	$0
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$16.482.902		$540.423	$1.711.340	$18.734.665
PIGA	$5.125.793			$532.186	$5.657.979
MANTENIMIENTOS MENORES	$7.012.103			$728.033	$7.740.136
TOTALES	**$740.958.772**	**$13.509.043**	**$13.191.248**	**$80.213.822**	**$847.872.885**

LIBERACIÓN VALOR PAGO POR RESULTADOS	$45.457.224

Las partes manifiestan estar de acuerdo con suscribir la modificación del convenio que incluye:

1. PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día veinte (20) de febrero de 2026

2. SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.

3. AJUSTAR EL RUBRO DE VIGILANCIA EN LA ESTRUCTURA DE COSTOS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE

Se ajusta en la estructura de costos en el valor unitario de vigilancia, en los siguientes periodos, como se observa en la siguiente tabla, así:

CONCEPTO DE GASTO	VALOR UNITARIO INICIAL 2025	NUEVO VALOR UNITARIO
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$6.412.003	$6.482.147
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$6.517.220	$6.685.570
VIGILANCIA DESDE 2 DE FEBRERO 2026 EN ADELANTE	N/A	$6.853.919

Fuente: Elaboración propia Subdirección para la Infancia.

4. ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($7.322.608), de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251204-152822-629e39-38139561
2025-12-04T15:51:59-05:00 - Página 3 de 9

M/CTE ($7.322.608) correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación.

DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA - DOCUMENTOS: SE INCORPORA integralmente la estructura de costos comprendida entre el tres (3) de junio de 2025 al veinte (20) de febrero de 2026, con las siguientes etapas:

- Operación 1: correspondiente al periodo del tres (3) de junio de 2025 al cinco (5) de diciembre de 2025 por un tiempo de operación de 6,10 meses por valor total de SETECIENTOS CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($740.958.772).

- Cierre de Actividades: Correspondiente al periodo del 06 de diciembre del 2025 al 25 de enero del 2026, por un tiempo de 1,67 meses por valor total de TRECE MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($13.509.043), lo cual corresponde a la financiación por concepto de gasto Reconocimiento Al Uso Del Predio y Auxiliar de servicios generales, el cual se continuará reconociendo, aunque se tenga la suspensión del convenio.

- Etapa de planeación desde el 26 de enero de 2026 hasta el 01 de febrero de 2026 por valor de TRECE MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE ($13.191.248).

- Operación 2 desde el dos (2) de febrero hasta el veinte (20) de febrero de 2026 por un tiempo de operación de 0,63 meses por valor total de OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE ($80.213.822).

Para un valor total de OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($847.872.885).

5. LIBERAR los recursos comprometidos previamente para el mecanismo de Pago por Resultados por valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($45.457.224) contemplados en las cláusulas cuarta y quinta del convenio de asociación.

6. MODIFICAR LA CLÁUSULA CUARTA -VALOR TOTAL DEL CONVENIO – VALOR.

La cláusula cuarta del convenio de asociación quedará así:
“CLÁUSULA CUARTA: – VALOR: El valor total del Convenio corresponde a la suma de OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($849.123.058). Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma:

VALOR DE LA OPERACIÓN: El valor total de la operación es por la suma de: OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($849.123.058), de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS M/CTE. ($757.620.405), en dinero correspondiente al 89,22% y por parte del asociado la suma de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251204-152822-629e39-38139561
2025-12-04T15:51:59-05:00 - Página 4 de 9

NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($91.502.653), aporte en especie correspondiente al 10,78%.

7. MODIFICAR LA CLÁUSULA QUINTA – DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La cláusula quinta del convenio de asociación quedará así:

“CLÁUSULA QUINTA –DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: LA SDIS realizará las erogaciones correspondientes a la entrega de los recursos para la ejecución del presente convenio con cargo a su presupuesto en atención al siguiente Certificado de Disponibilidad presupuestal:

APORTES SDIS	No. CDP	VALOR DEL CDP	VALOR A AFECTAR
PARA LA OPERACIÓN	9319	$29.981.749.322	$757.620.405

8. MODIFICAR LAS GARANTÍAS en concordancia con lo dispuesto en la CLÁUSULA OCTAVA del CONVENIO, El ASOCIADO, a través de su Representante Legal DEBERÁ SOLICITAR A LA ASEGURADORA LA MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS, inicialmente constituidas, de conformidad con la presente modificación y, en un término de tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de la presente modificación aportarlas a la SDIS para su respectiva revisión y eventual aprobación.

La presente modificación requiere para su perfeccionamiento la aceptación de las partes en la plataforma transaccional SECOP II.

Con la expedición de la resolución 20251000059517CS emitida por la superintendencia de vigilancia, la cual surte plenos efectos jurídicos a partir de su expedición, la Secretaria Distrital de Integración Social ha dispuesto los recursos económicos necesarios para garantizar la actualización del valor de las tarifas desde la expedición del señalado acto administrativo; Para efectos de reconocimiento del señalado ajuste, se tendrá en consideración el valor acreditado en las respectivas facturas aportadas por el asociado para la legalización de cuentas desde el mes de julio a la fecha de firma de la presente modificación a la estructura de costos

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de Vinculación	Dependencia
Laura Victoria González Abril	Representante Legal	Corporación para el Desarrollo Integral Humano CORDIN
Fabio Andrés Ricaurte Mora	Contratista Equipo Financiero	Subdirección para la Infancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251204-152822-629e39-38139561
2025-12-04T15:51:59-05:00 - Página 5 de 9

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de Vinculación	Dependencia
Mery Johanna Saenz Rincón	Contratista equipo apoyo a la supervisión	Subdirección para la Infancia
Francisco Javier Zaldúa	Contratista equipo apoyo a la supervisión	Subdirección para la Infancia
Adriana González Gómez	Subdirectora para la Infancia - Supervisora	Subdirección para la Infancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251204-152822-629e39-38139561
2025-12-04T15:51:59-05:00 - Pagina 6 de 9

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
7539 "Desarrollo de capacidades para las gestantes, niños, niñas, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C."
ESTRUCTURA DE COSTOS (OTRO SI MODIFICATORIO PRORROGA, SUSPENSIÓN, REDUCCIÓN Y LIBERACION DEL VALOR DE PAGO POR RESULTADOS)
LOTE 20
CONVENIO 5419-2025

ASOCIADO	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN
LOCALIDAD:	ENGATIVA
ZONA OPCION	LOCALIDAD 10 - ZONA 2 - OPCION 1

NIVEL	CUPOS
MATERNALES	8
CAMINADORES	10
PARVULOS	45
PREJARDIN	54
JARDIN	0
TOTAL	117

FECHA ACTA DE INICIO - INICIO OPERACIÓN 1	1/05/2026
FECHA FIN OPERACIÓN 1	5/12/2026
MESES DE OPERACIÓN 1	6,80
DÍAS HÁBILES DE OPERACIÓN 1	143

FECHAS DE EJECUCIÓN 2025

FECHA ACTA DE INICIO - INICIO OPERACIÓN 1	3/06/2025
FECHA FIN OPERACIÓN 1	5/12/2025
MESES DE OPERACIÓN 1	6,10
DÍAS HÁBILES DE OPERACIÓN 1	127

VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	**0,93**
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	**0,47**
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	**4,70**
VIGILANCIA DESDE 2 DE FEBRERO 2026 EN ADELANTE	**0,63**

FECHAS DE EJECUCIÓN 2026

INICIO SUSPENSIÓN	6/12/2025
FIN SUSPENSIÓN	25/01/2026
CIERRE DE ACTIVIDADES - MESES DE 30 DIAS	**1,67**
INICIO ETAPA DE PLANEACIÓN	26/01/2026
FIN ETAPA DE PLANEACIÓN	1/02/2026
MESES DE ETAPA DE PLANEACIÓN	0,20
FECHA INICIO OPERACION 2	2/02/2026
FECHA FIN EJECUCIÓN	20/02/2026
MESES DE OPERACIÓN 2	0,63
DÍAS HÁBILES DE OPERACIÓN 2	15

						ESTRUCTURA INICIAL								ESTRUCTURA EJECUCIÓN												
TIPO DE COSTO	CONCEPTO DE GASTO	CANTIDAD POR ESTANDAR	UNIDAD DE MEDIDA		VALOR UNITARIO 2025	ALISTAMIENTO	OPERACIÓN	VALOR TOTAL	TOTAL APORTES ASOCIADO (ESPECIE)	% APORTE ASOCIADO	TOTAL APORTE SDIS (DINERO)	% APORTE SDIS	OPERACIÓN 1	CIERRE DE ACTIVADES	ETAPA DE PLANEACIÓN	OPERACIÓN 2	VALOR TOTAL ADICION	VALOR ADICION ASOCIADO	VALOR ADICION SDIS	VALOR TOTAL	TOTAL APORTES ASOCIADO (ESPECIE)	% APORTES ASOCIADO	TOTAL APORTE SDIS (DINERO)	% APORTES SDIS		
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	1	MES	ESTÁNDARES TÉCNICOS PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL	$4.517.400	$301.160	$31.170.080	**$31.471.220**	$0	0,00%	$31.471.220	100,00%	$27.556.140			$903.480	$2.861.020	-$150.580	$0	-$150.580	$31.320.640	$0	0,00%	$31.320.640	100,00%	
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	8	MES		$3.764.410	$2.018.352	$208.899.432	**$210.917.784**	$0	0,00%	$210.917.784	100,00%	$184.679.208			$6.055.056	$19.174.344	-$1.009.176	$0	-$1.009.176	$209.908.608	$0	0,00%	$209.908.608	100,00%	
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	2	MES		$2.975.100	$396.680	$41.056.380	**$41.453.060**	$0	n/a	$41.453.060	100,00%	$36.296.220			$1.190.040	$3.768.460	-$198.340	$0	-$198.340	$41.254.720	$0	0,00%	$41.254.720	100,00%	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	MES		$2.339.100	$155.940	$16.139.790	**$16.295.730**	$0	0,00%	$16.295.730	100,00%	$14.268.510			$467.820	$1.481.430	-$77.970	$0	-$77.970	$16.217.760	$0	0,00%	$16.217.760	100,00%	
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	3	MES		$2.396.996	$479.399	$49.617.817	**$50.097.216**	$0	0,00%	$50.097.216	100,00%	$43.865.027	$3.994.993		$1.438.198	$4.554.292	$3.755.294	$0	$3.755.294	$53.852.510	$0	0,00%	$53.852.510	100,00%	
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	3	MES		$2.424.241	$484.848	$50.181.789	**$50.666.637**	n/a	n/a	$50.666.637	100,00%	$44.363.610		$1.454.545	$4.606.058	-$242.424	$0	-$242.424	$50.424.213	$0	0,00%	$50.424.213	100,00%		
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		MES X NIÑO		$1.331.967	$39.388.167	**$40.720.134**	$40.720.134	100,00%		$0	0,00%	$34.821.423	$9.514.059	$1.141.685	$3.615.339	$8.372.364	$0	$8.372.364	$49.092.498	$49.092.498	100,00%	$0	0,00%		
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025		**MES**			**$6.412.693**		**$14.106.407**	**$14.106.407**	**$0**	**0,00%**	**$14.106.407**	**100,00%**	**$5.984.536**					-$8.121.871	$0	-$8.121.871	**$5.984.536**	**$0**	**0,00%**	**$5.984.536**	**100,00%**
	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025		**MES**			**$6.462.147**								**$3.625.062**					$0	$0	$3.625.062	**$0**	**0,00%**	**$3.625.062**	**100,00%**	
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025		**MES**		**$6.685.579**		**$30.630.934**	**$30.630.934**		**$0**	**0,00%**		**$30.630.934**	**100,00%**	**$31.422.179**											
													$791.245					$0	$791.245	**$31.422.179**	**$0**	**0,00%**	**$31.422.179**	**100,00%**		
	VIGILANCIA DESDE 2 DE FEBRERO 2026 EN ADELANTE		**MES**		**$6.853.919**																**$4.340.815**	**$0**	**0,00%**	**$4.340.815**	**100,00%**	
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES		MES	MES X NIÑO	$19.647		$15.881.023	**$15.881.023**	$15.861.023	100,00%	$0	0,00%	$14.022.064					$1.455.843	-$383.116	-$383.116	$0	$15.477.907	$15.477.907	100,00%	$0	0,00%
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		MES	MES X NIÑO	$25.293		$20.419.039	**$20.419.039**	$20.419.039	100,00%	$0	0,00%	$18.051.814					$1.874.211	-$463.214	-$463.214	$0	$19.925.825	$19.925.825	100,00%	$0	0,00%
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL		MES	MES X AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$630.906		$13.059.754	**$13.059.754**	$7.179.840	54,98%	$5.879.905	45,02%	$11.545.580				$1.198.721	-$315.453	-$173.438	-$142.027	$12.744.301	$7.006.423	54,98%	$5.737.878	45,02%	
	MATERIAL DIDACTICO		MES	MES X NIÑO	$15.949		$12.875.628	**$12.875.628**	n/a	n/a	$12.875.628	100,00%	$11.382.801				$1.181.821	-$311.006	$0	-$311.006	$12.564.622	$0	0,00%	$12.564.622	100,00%	
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA		MES	MES + (0,75% VALOR MES POR COBERTURA)	$438.198		$5.676.746	**$5.676.746**	$0	0,00%	$5.676.746	100,00%	$5.018.572				$521.054	-$137.120	$0	-$137.120	$5.539.626	$0	0,00%	$5.539.626	100,00%	
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL		DIA HÁBIL	DIA HÁBIL X NIÑO	$4.919		$82.299.789	**$82.299.789**	$0	0,00%	$82.299.789	100,00%	$73.091.421				$8.632.845	-$575.523	$0	-$575.523	$81.724.266	$0	0,00%	$81.724.266	100,00%	
	PAPELERIA NIÑOS		MES	MES X NIÑO	$8.656		$8.987.989	**$8.987.989**	$0	0,00%	$8.987.989	100,00%	$6.177.787				$941.410	-$168.792	$0	-$168.792	$8.819.197	$0	0,00%	$8.819.197	100,00%	
	MATERNALES - ALIMENTACION		DIA HÁBIL	DIA HÁBIL X NIÑO	$7.609		$8.704.696	**$8.704.696**	$0	0,00%	$8.704.696	100,00%	$7.730.744				$913.080	-$60.872	$0	-$60.872	$8.643.824	$0	0,00%	$8.643.824	100,00%	
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN		DIA HÁBIL	DIA HÁBIL X NIÑO	$7.892		$11.285.560	**$11.285.560**	$0	0,00%	$11.285.560	100,00%	$10.022.840				$1.183.800	-$78.920	$0	-$78.920	$11.206.640	$0	0,00%	$11.206.640	100,00%	
	PARVULOS- ALIMENTACION		DIA HÁBIL	DIA HÁBIL X NIÑO	$9.828		$63.243.180	**$63.243.180**	$0	0,00%	$63.243.180	100,00%	$56.167.920				$6.633.900	-$442.260	$0	-$442.260	$62.800.920	$0	0,00%	$62.800.920	100,00%	
	PRE JARDIN- ALIMENTACION		DIA HÁBIL	DIA HÁBIL X NIÑO	$10.622		$82.023.084	**$82.023.084**	$0	0,00%	$82.023.084	100,00%	$72.845.676				$8.603.820	-$573.396	$0	-$573.396	$81.449.496	$0	0,00%	$81.449.496	100,00%	
	JARDIN- ALIMENTACIÓN		DIA HÁBIL	DIA HÁBIL X NIÑO	$10.622		$0	**$0**	$0	0,00%	$0	0,00%	$0				$0	$0	$0	$0	$0	$0	0,00%	$0	0,00%	
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		MES	MES X NIÑO	$23.095	$630.494	$18.644.594	**$19.275.088**	$0	0,00%	$19.275.088	100,00%	$16.482.902		$540.423		$1.711.340	-$540.423	$0	-$540.423	$18.734.665	$0	0,00%	$18.734.665	100,00%	
	PIGA		MES	MES X NIÑO	$7.182		$5.798.029	**$5.798.029**	$0	0,00%	$5.798.029	100,00%	$5.125.793				$532.185	-$140.050	$0	-$140.050	$5.657.979	$0	0,00%	$5.657.979	100,00%	
	MANTENIMIENTOS MENORES		MES	MES X NIÑO	$9.825		$7.931.723	**$7.931.723**	$0	0,00%	$7.931.723	100,00%	$7.012.103				$728.033	-$191.587	$0	-$191.587	$7.740.136	$0	0,00%	$7.740.136	100,00%	
TOTALES	**TOTALES**					**$5.798.840**	**$836.081.610**	**$841.880.450**	**$84.180.645**	10,00%	**$757.620.405**	90,00%	**$740.955.772**	**$13.509.043**	**$13.191.248**	**$80.213.822**	**$6.672.436**	**$7.322.808**	**-$1.250.173**	**$847.872.885**	**$91.502.653**	**10,79%**	**$756.370.232**	**89,21%**		
									$45.467.224												**$849.123.058**					

NOTA 1 - TALENTO HUMANO:

El concepto de gasto denominado Talento humano, para los perfiles requeridos en el ANEXO TÉCNICO 1 de 5 JARDINES COFINANCIADOS, se fijó el valor siguiendo la escala de perfiles y honorarios para la vigencia 2025 adoptada por la Secretaría Distrital de Integración Social a través de la Resolución No 0001 del 2 de enero de 2025 "Por la cual se adopta la escala de perfiles de honorarios para la vigencia fiscal 2025 para los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social".

A su vez, para los perfiles de AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES y MANIPULADOR DE ALIMENTOS fueron calculados de acuerdo al valor del salario mínimo y auxilio de transporte para el año 2025. El mismo se calculó teniendo en cuenta el Decreto No.1572 del 24 de diciembre de 2024, por medio del cual se fijó el salario mínimo mensual legal para el año 2024 y el Decreto No. 1573 del 24 de diciembre de 2024, por el cual se fijó el auxilio de transporte para el año 2024. La ARL para el perfil de MANIPULADOR DE ALIMENTOS se calculó en nivel de riesgo III y para el perfil de AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES se calculó con riesgo nivel I. Durante la ejecución del convenio se tendrán en cuenta las normas vigentes.

NOTA 2 - RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se realizó el cálculo del costo cupo mes, a partir de los costos unitarios del Reconocimiento al Uso del Predio, viabilizados por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS mediante el memorando Rad: I2025003928 el 06 de febrero de 2025.

NOTA 3 - TARIFAS SERVICIO DE VIGILANCIA:

Se proyecta con base a la información reportada según la resolución, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada según número 20251000059517CS *"Por la cual se actualiza la tarifa mínima regulada de los servicios de vigilancia y seguridad privada"*, información que fue calculada y verificada por la Subdirección Administrativa y Financiera por medio del radicado del acuerdo con el radicado I2025031095 del 14 de septiembre de 2025. El valor para el costo de vigilancia, en la estructura, está calculado en dos periodos así:

a.VIGILANCIA – desde el acta de inicio del contrato hasta el 30 de junio de 2025
b. VIGILANCIA – desde el 1 al 14 de Julio de 2025
c.VIGILANCIA - del 15 de julio hasta el 5 de diciembre de 2025.
d. VIGILANCIA - del 2 de febrero del 2026 en adelante.

Durante la ejecución del convenio se tendrán en cuenta las normas vigentes, de conformidad con lo dispuesto en la Circular vigente expedida por la Super Vigilancia.::

NOTA 4 - OTROS CONCEPTOS DE GASTO:

- DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN.
- DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS.
- ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL.
- MATERIAL DIDÁCTICO.
- PAPELERIA ADMINISTRATIVA.
- ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL.
- PAPELERIA NIÑOS.

Estos valores unitarios fueron calculados con los valores unitarios de las viabilidades de precios de referencia unitarios, las cuales fueron emitidas por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización de la Entidad tanto en el 2024 (la cual tendrá indexación para 2025, teniendo en cuenta la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC), información oficial emitida por el DANE para la vigencia 2025) tal como lo describe el INSTRUCTIVO PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA - INS-PE-007, del Memo I2023000288 – 05/01/2023 "(…) Precios de referencia de la vigencia inmediatamente anterior incrementando algún indicador económico. El área técnica es el responsable de realizar los cálculos aritméticos y posterior comunicación a las áreas que lo requieran. En este sentido no se requiere verificación del cumplimiento de los requisitos para establecer precios unitarios de referencia (…)".

A su vez, se tomaron los precios de referencia 2025, mediante el memorando con radicado : I2025003928 el 06 de febrero de 2025.

Por otra parte, frente a las cantidades de cada uno de los bienes, elementos y servicios requeridos para garantizar la operación de los jardines infantiles cofinanciados, se tuvo en cuenta la necesidad establecida en el ANEXO TÉCNICO 1 de 5 JARDINES COFINANCIADOS de la Subdirección para la Infancia.

NOTA 5 - ALIMENTACIÓN NIVELES DESDE SALA MATERNA HASTA JARDIN:

Estos valores unitarios fueron calculados con los valores unitarios de las viabilidades de precios de referencia unitarios, las cuales fueron emitidas por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización de la Entidad tanto en el 2024 (la cual tendrá indexación para 2025, teniendo en cuenta la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC), información oficial emitida por el DANE para la vigencia 2025) tal como lo describe el INSTRUCTIVO PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA - INS-PE-007, del Memo I2023000288 – 05/01/2023 "(…) Precios de referencia de la vigencia inmediatamente anterior incrementando algún indicador económico. El área técnica es la responsable de realizar los cálculos aritméticos y posterior comunicación a las áreas que lo requieran. En este sentido no se requiere verificación del cumplimiento de los requisitos para establecer precios unitarios de referencia (…)".

A su vez, se tomaron los precios de referencia 2025, radicados I2025003260 del 31 de enero de 2025, I2025005317 del 18 de febrero del 2025, I2024004413 del 15 de febrero del 2024, I2024005209 del 24 de febrero del 2024, I2024011245 del 26 de abril del 2024, I2024011415 del 29 de abril del 2024, I2024012926 del 9 de mayo del 2024.

Por otra parte, frente a las cantidades de cada uno de los bienes, elementos y servicios requeridos para garantizar la operación de los jardines infantiles cofinanciados, se tuvo en cuenta la necesidad establecida en el ANEXO TÉCNICO 1 de 5 JARDINES COFINANCIADOS de la Subdirección para la Infancia.

Estos valores unitarios fueron calculados tomando el valor máximo de la ejecución histórica para la vigencia 2024, información que se encuentra en los informes mensuales de supervisión. Al valor calculado para la vigencia 2024 se realizó indexación por IPC, la cual está calculada según la cifra oficial del DANE (5,20%) para la vigencia 2025.

Por otra parte, frente a las cantidades de cada uno de los bienes, elementos y servicios requeridos para garantizar la operación de los jardines infantiles cofinanciados, se tuvo en cuenta la necesidad establecida en el ANEXO TÉCNICO 1 de 5 JARDINES COFINANCIADOS de la Subdirección para la Infancia.

Estos valores unitarios fueron calculados tomando el valor máximo de la ejecución histórica para la vigencia 2024, correspondiente al informe de ejecución del apoyo a la supervisión. Al valor calculado para la vigencia 2024 se realizó indexación por IPC, la cual está calculada según la cifra oficial del DANE (5,20%) para la vigencia 2025.

NOTA 6 - CÁLCULO POR VALORES HISTÓRICOS:

- SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET.
- PIGA.
- MANTENIMIENTOS MENORES.

NOTA 7:

ETAPA DE PLANEACIÓN:

Para el calculo del reconocimiento de etapa de planeación, se toma unicamente para los conceptos de gasto de servicios públicos e internet, reconociminto al uso del predio y para talento humano desde el 26 de enero del 2025 al 1 de febrero del 2025.

NOTA 8 :

Es importante indicar que de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5, numeral 10.2 ETAPA DE ALISTAMIENTO, señala: "Para los asociados que vienen prestando el servicio no se tendrá en cuenta la etapa de alistamiento, toda vez que la necesidad del servicio implica su prestación ininterrumpida."

NOTA 9 - CIERRE DE ACTIVIDADES:

Para el calculo del reconocimiento de cierre de actividades, se toma unicamente el concepto de gasto de Reconocimiento Al Uso Del Predio desde el 06 de diciembre del 2025 al 25 de enero del 2026, teniendo en cuenta el Memorando: I2025025779 de fecha primero (1°) de agosto de 2025 "Alcance cierre de actividades vigencia 2025 e inicio vigencia 2026 Educación Inicial en el Marco de la Atención Integral"

NOTA 10:

Los gastos de operación estan amparados con el CDP 9319-2025 y CRP 9370-2025 por un valor de $ 757.620.405

NOTA 11:

VALOR TOTAL PARA LA EJECUCIÓN: Este valor es resultado de la sumatoria de los valores que se requieren actualmente para la ejecución del convenio hasta la nueva fecha de finalización

NOTA 12:

VALOR TOTAL DEL CONVENIO - CLAUSULA CUARTA DEL CONVENIO VALOR DE LA OPERACIÓN:
El valor total de la operación del convenio indicado en la cláusula Cuarta se mantiene en los aportes de la SDIS. El valor para la ejecución de la estructura de los aportes SDIS son los que se requieren para la prestación del servicio, aclarando que la diferencia que se presenta de saldo disponible no permite la prestación del servicio durante al menos un (1) día, dichos recursos se podrán utilizar en posibles modificaciones posteriores y no serán destinados en la presente modificación, del mismo modo, el terminado el plazo de ejecución no se requiere tramitar modificaciones adicionales, se liberará en el proceso de liquidación.

Elaboró	Revisó	Revisó	Revisó	Revisó	Aprobó
FABIO ANDRES RICAURTE	**ZYRYUK GOMEZ BLANCO**	**GIOVANNA ALEXANDRA VEGA MEDINA**	**PAOLA LIZETH URREGO BAENA**		**ADRIANA GONZALEZ GOMEZ**
Contratista	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista	**Subdirectora para la Infancia**
Subdirección para la Infancia	**Subdirección para la Infancia**	**Subdirección para la Infancia**	**Subdirección para la Infancia**	**Dirección Poblacional**	

VALORES TOTALES	VALOR TOTAL	TOTAL APORTE ASOCIADO (ESPECIE)	PORCENTAJES DE APORTES ASOCIADO	TOTAL APORTE SDIS (DINERO)	PORCENTAJES DE APORTES SDIS
VALOR TOTAL DEL CONVENIO - CLAUSULA CUARTA DEL CONVENIO VALOR DE LA OPERACIÓN (Nota 12)	$849.123.058	$91.502.653	10,78%	$757.620.405	89,22%
VALOR TOTAL PARA LA EJECUCION (Nota 11)	$847.872.885	$91.502.653	10,79%	$756.370.232	89,21%
DIFERENCIA: Saldo que se podrá utilizar en posibles modificaciones posteriores y no serán destinados en la presente modificación, al terminado el plazo de ejecución no se tramita modificaciones adicionales, se liberará en el proceso de liquidación (Nota 12).	$1.250.173	$0		$1.250.173	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251204-152822-629e39-38139561
2025-12-04T15:51:59-05:00 - Página 7 de 9

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA SOCIALIZACION MODIFICACION CONVENIO 8419-2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251204-152822-629e39-38139561

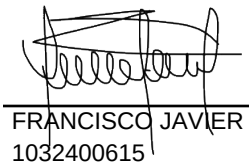
Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-04 15:28:22

Finalización: 2025-12-04 15:51:56

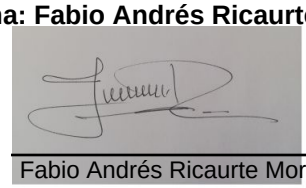
Escanee el código para verificación

Firma: Francisco Javier Zaldúa



FRANCISCO JAVIER ZALDUA VARGAS
1032400615
fzaldua@sdis.gov.co

Firma: Fabio Andrés Ricaurte Mora



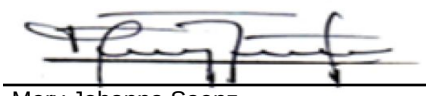
Fabio Andrés Ricaurte Mora
7180246
fricaurte@sdis.gov.co

Firma: Laura Victoria González Abril



LAURA VICTORIA GONZALEZ ABRIL
51718941
corporacioncordin4@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN

Firma: Mery Johanna Saenz Rincón



Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251204-152822-629e39-38139561
2025-12-04T15:51:59-05:00 - Página 8 de 9

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA SOCIALIZACION MODIFICACION CONVENIO 8419-2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251204-152822-629e39-38139561

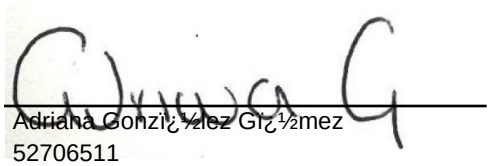
Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-04 15:28:22

Finalización: 2025-12-04 15:51:56

Escanee el código para verificación

Firma: Adriana González Gómez



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251204-152822-629e39-38139561
2025-12-04T15:51:59-05:00 - Página 9 de 9

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ACTA SOCIALIZACION MODIFICACION CONVENIO 8419-2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251204-152822-629e39-38139561

Creación: 2025-12-04 15:28:22

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-04 15:51:56

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-12-04 15:28:37 Lec.: 2025-12-04 15:30:07 Res.: 2025-12-04 15:30:13 IP Res.: 181.237.88.76 Canal: Email
Firma	LAURA VICTORIA GONZALEZ ABRIL corporacioncordin4@gmail.com REPRESENTANTE LEGAL CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO COR	Aprobado	Env.: 2025-12-04 15:30:14 Lec.: 2025-12-04 15:35:23 Res.: 2025-12-04 15:35:26 IP Res.: 186.155.138.195 Canal: Email
Firma	Fabio Andrés Ricaurte Mora fricaurte@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-12-04 15:35:26 Lec.: 2025-12-04 15:35:46 Res.: 2025-12-04 15:35:53 IP Res.: 186.102.41.157 Canal: Email
Firma	FRANCISCO JAVIER ZALDUA VARGAS fzaldua@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-12-04 15:35:53 Lec.: 2025-12-04 15:49:42 Res.: 2025-12-04 15:49:48 IP Res.: 190.24.24.219 Canal: Email
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-12-04 15:49:48 Lec.: 2025-12-04 15:51:51 Res.: 2025-12-04 15:51:56 IP Res.: 45.192.8.2 Canal: AZSign